

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:

En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3 pesetas, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

Precios de inserción:

Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 4 pesetas, en 2.ª plana, 0,10 reclamos, 0,25 comunicados y sueltos de redacción, de 0,25 a 10 pesetas; esquelas funebres, desde 5 pesetas en adelante.

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes, si estas excediesen de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anuncios permanentes y agencias anunciadoras.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el cese o derive los números a la administración. No se hacen artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y correos postales ya designados.

Pago adelantado.



AGUA DE SELTZ

pura, higiénica y salubre á 15 ets. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 1,50 pesetas.
Por 24 sifones, 2,50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0,15 pesetas.
Botella grande, 2,50 pesetas.

Farmacia

de

ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Agua azoada.—Curan toda clase de resacas, angina faringitis, asma, etc.

A los labradores

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. La producción agrícola. —Barrio Jimeno 16.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14. La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ.
3.—Lain Calvo.—3.

Se han recibido nuevas colecciones para la estación de primavera en todos los artículos del ramo de pañería. Precios arreglados, como siempre, los ha tenido esta casa.

ALMACENES DE HIERROS Y FERRETERÍA

DE

Hijos de Julian Marcos

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) n.º 18 —Burgos.

Esta antigua y acreditada casa comercio continúa establecida en el expresado local; y dedicándose á la compra y venta al por mayor especialmente, con precios más económicos que otras casas, de toda clase de Hierros, Aceros, Camas de hierro y latón, Colchones de muelles con malla y tapizados de cuantos artículos abarca el ramo de Ferrería; contando en la actualidad y como siempre con grandes existencias procedentes de las mejores Fábricas del reino y extranjeras y de la de su propiedad en Barbadiño de Herreros.

Planta baja en arriendo

Se alquila una en la calle de Vitoria, núm. 16.

Substitutos

Los que reuniendo las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se prestan á servir en el ejército de Ultramar, pueden dirigirse á D. Mariano Rueda, San Juan 49, 4.ª derecha. Burgos

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

Ntra. Señora del Carmen.

Arco del Pilar, número 8, segundo, (casa de las Sras. de Santa María).

Los dolores y calambres

del estómago, las digestiones difíciles, los vómitos después de las comidas y durante el embarazo, se curan rápidamente con el uso del *Anti gastrálgico Winckler*, elixir más agradable y dosificado para los niños. —Véndese en Burgos en la farmacia de Llera. Plaza Mayor, 31 y 34.

Al por mayor: Winckler

Montreuil (Seine) cerca de Paris Descollad de las imitaciones.

“Sol” CARRETES Hilo. “Sol”

Artículo útil y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo “SOL”

Locales para almacenes ó talleres y habitación. Se arriendan juntos ó separados. Fernan Gonzalez 17. Razón Espolón 20.

Manuel Salaverría y Compañía

SOCIEDAD PARA ASFALTADOS de Vitoria

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomiendan de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava. Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios. Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados á cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría.

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

Se acaba de recibir un nuevo surtido en trajes, tricot, jergas y demás artículos para caballero. Grandes colecciones en géneros para abrigos de señora. Terciopelos colores para adornos. También se acaban de recibir las armaduras negras para vestidos de señora, surchis y alpaca.

Precio fijo.

Se arrienda una tienda en la calle de San Pablo, número 18.

Traslado.—La carpintería mecánica de MARTÍNEZ, Progreso, 1, se ha trasladado al Paseo de la Isla, frente al puente de Malatos.

Máquina de vapor

con caldera vertical, de ocho caballos de fuerza, se vende nueva. Informarán. Taller mecánico de carpintería de Martínez, Burgos.

FERRETERÍA

DE

SOBRINOS DE JULIÁN MARCOS

Merced, 14 (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadiño de Herreros; aun que la propiedad de ella corresponde á los señores «Hijos de Julián Marcos», como éstos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julián Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, ad virtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboración de los mismos haciéndolos reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato



El sábado 17 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo, de esta ciudad, el segundo aniversario en sufragio del alma de

LA SEÑORITA
D.ª ROMANA G. GONZALEZ
que falleció el día 23 de Marzo de 1892.

(E. P. D.)

Su madre D.ª María, hermana
D.ª Lucía, tíos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos la asistencia á dicho acto y que la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Venta de casas.
A voluntad de su dueño, se venden dos casas en esta ciudad de Burgos, una en la calle de San Juan núm. 56, y otra en Fernan Gonzalez núm. 33. Para tratar Arco del Pilar, núm. 9, princ. pal.

Ecos políticos
Carta de Madrid.
Madrid 15.

El Consejo de ministros.—Asuntos pendientes.—La alcaldía de Madrid.—Noticias de Martínez Campos.—Becerra y los portorriqueños.—La apertura de Cortes.

El Consejo de anoche fué más largo de lo que se había supuesto, pues terminó cerca de las nueve de la noche.

Como verán ustedes por los periódicos de la mañana, la nota oficiosa que se entregó á la prensa fué muy detallada y expresiva, pero en cambio los ministros estuvieron muy reservados, y nada dijeron á los periodistas que les esperaban á la salida, no por gusto (porque la noche estaba desapacible) sino por el deber de informar al público de lo que ocurre en esas reuniones.

Parece que el asunto más importante en que se ocuparon los ministros, fué la cuestión económica, caballo de batalla del anterior Gabinete, y que seguirá siéndolo de éste.

El señor Salvador (D. Amós), que en el poco tiempo que lleva al frente de su departamento se ha preocupado con interés de la situación del Tesoro, llevó como es natural la voz cantante, exponiendo á sus compañeros atinadas consideraciones acerca de los propósitos que le animan.

Y por cierto, que al tratar de la cuestión navarra, no se mostró el joven ministro de Hacienda muy entusiasta de los proyectos que preparaba su antecesor, antes al contrario, se manifestó dispuesto á inspirarse en temperamentos de concordia y tolerancia.

De nombramientos para altos cargos se habló muy poco, ó si se habló mucho, lo callaron los ministros.

Unicamente se acordaron, según parece los nombramientos del conde de Xiquena para la presidencia del Consejo de Estado, y del duque de Tamames para el Gobierno civil de Madrid.

Autorizóse á los ministros para que provean las respectivas subsecretarías, y en ese concepto parecen seguros los señores González de la Fuente, Barrado y Corrales para las subsecretarías de Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar, respectivamente.

Los demás cargos se irán proveyendo *lenta pero continuamente*, para tener á raya á los discolos, y que sigan contentos los leales.

Por cierto que no ha dejado de extrañar á muchos constitucionales de abolengo, á los que siempre fueron leales al señor Sagasta, que la mayoría de los indicados para altos cargos sean de procedencia democrática ó, más claro, de origen republicano.

Uno de aquéllos, decía esta tarde: «¡Así premia el señor Sagasta á quien bien le sirve!»

Si las cosas siguen así, habrá que decir parodiando la frase de Prim: «Liberales, á retirarse».

De propósito he omitido hablar hasta ahora de la alcaldía de Madrid, vacante por renuncia del insigne D. Santiago Angulo.

Después de haber sonado los nombres de los marqueses de Teverga,

—Voy á ver á Juan, os digo,—replicó la joven con tono resuelto.—Le encontraré, aunque esté á cien leguas de aquí. El secretario de nuestro pueblo me dirá el camino que debo llevar.

La madre de Juan, juntando las manos, y con rostro suplicante, se volvió hácia la joven, diciéndola entre sollozos:

—¡Ay, Catalina, ángel mio!—¿Serás capaz de hacer eso por mi hijo? Te bendeciré hasta en el lecho de mi muerte.

—¿Que si lo haré?—exclamó Catalina,—¿que si lo haré? El mismo Rey no bastaría para impedirme. Veré á Juan y le consolaré, y si no, me moriré de pena.

—¡Oh! ¡Gracias mil veces, Catalina!—exclamó la madre de Juan estrechando á la joven en sus brazos.

cerca de la puerta, y se alejó de la casa. A la vuelta de un grupo de encinas, se paró escondida por las ramas, y se sentó en el carretón. Abrió con mano trémula su pañuelo, y sacó del pecho la carta. Después de abrirla, deletreó en alta voz lo que sigue, no sin que sus ojos fuesen más de una vez arrasados de lágrimas:

«Karel ha escrito también esta carta, pero yo le he ido diciendo palabra por palabra lo que había de poner.»

«Catalina:

«No me he atrevido á escribirlo á mi madre, porque es demasiado terrible. Catalina, estoy ciego, ciego para toda la vida. He perdido ambos ojos. No tengo para que decirte cuál es mi pena; pero ya no podré nunca verte á ver en este mundo, ni á mi madre, ni á mi abuelo, ni á ninguno de los que me amais... no dudes que me moriré.»

«Catalina, desde que estoy ciego, te veo siempre delante de mis ojos, y es la única cosa que me conserva la vida; pero no debo ya pensar en esto ni en tí tampoco. ¡Ah, mi querida amiga! vé á la romería como antes, no lo dejes por mí y aprovecha el tiempo de tu juventud, porque si tu has

IV.

Apenas eran las siete de la mañana, y, sin embargo, el calor era ya fuerte por el sol, que brillaba con todo su esplendor en el azul de un cielo despejado.

Una joven aldeana marchaba resueltamente por un camino poco distante de las deliciosas orillas del Mosa. Su traje indicaba que era extranjera en aquel país, porque las mujeres de Limburgo no llevan ni gorras de encaje con grandes cintas, ni sombreros de paja de aquella forma. Llevaba los zapatos en la mano, y marchaba con los pies descalzos. El sudor corre á grandes gotas por su frente. Aunque fatigada hasta más no poder, tenía fija la vista con indecible gozo en unas lejanas torres. Eran las de la ciudad de Venlo, término de su viaje.

«Pobre Catalina! Lleva cuatro días de errar, de preguntar y de perderse. Apenas se ha permitido

Puerto Seguro y Sardoal, del conde de Xiquena, de D. Román Llá, etc., resulta nombrado D. Alvaro Figueroa y Torres, hijo del señor marqués de Villamejor, y persona que por su juventud, su conocimiento de los asuntos municipales, y su posición independiente puede ser un buen alcalde, si el Gobierno le ayuda y los concejales le dejan.

En el Consejo celebrado con la Reina esta mañana, se ha leído una carta del general Martínez Campos, fecha 7 del corriente, en la que hace resaltar las muestras de afecto que recibe constantemente de Muley Hassan y de los altos dignatarios de la corte del Sultán, traduciendo estas manifestaciones por las simpatías que a España sienten en Marruecos, y el cuidado que han puesto allí, para que nuestra nación se convenza de ello.

En esta carta dedica frases que evidencian el vivo interés que siente por el presidente del Consejo, señor Sagasta, al cual creía enfermo todavía.

La embajada, á juzgar por lo que insinuó el señor Martínez Campos en la carta, debió llegar ayer á Mazagán.

Los individuos que componen aquella, seguirán su viaje á Cadiz donde desembarcará, pero el general irá directamente á Melilla por el Cabo Espartel.

Lo demás del Consejo fué dar cuenta á la Reina de los asuntos más principales de la semana, y se firmaron varios decretos, entre ellos el que convoca á las Cortes para el 4 de Abril, y el que nombra gobernador al duque de Tamames. También se firmaron los siguientes:

Nombrando segundo jefe del primer cuerpo de ejército al general Ochando; destinando al general Molins á una brigada que mandaba el conde de Mayorga, y para el mando de otra brigada del cuarto cuerpo al señor Matienza.

Los ministros reunidos en consejo acordaron nombrar alcalde de Madrid al señor Figueroa Torres, y celebrar consejo el sábado para seguir ocupándose de personal. Pero de esto ya hablo más arriba.

El ministro de Ultramar ha recibido esta tarde en su despacho á los representantes en Cortes de Puerto Rico, quienes han estado á felicitarle por su nombramiento.

El señor Becerra ha agradecido en

extremo este acto de cortesía, y cambiados los saludos de ordenanza; aquellos han recabado del ministro la mayor moralidad en la administración de aquella isla por medio de una más larga estabilidad de los empleados.

De otros asuntos le han hablado también, como la cuestión monetaria, la de los aranceles y provisión de la Sede vacante en San Juan de Puerto Rico, cosas á las que ha mostrado el señor Becerra singular predilección por resolverlas.

El ministro fué quien les habló de las reformas del señor Maura, mostrando su opinión de que sería grave el retirarlos del Parlamento, y más grave el que se aprobaran en todos sus extremos. De consiguiente lo que se hará con estos proyectos es variarlos por medio de enmiendas sin permitir que cambien en su esencia, pues el señor Becerra, hombre práctico ya en asuntos de Ultramar, cree que hacer cuestión cerrada de esta materia, podría atentar contra la concordia y unidad de pareceres de los diputados de aquellas islas.

Para llegar á la transformación de estas reformas, el ministro de Ultramar irá consultando uno por uno á todos los representantes antillanos.

Fijada ya para el 4 de Abril la fecha de reapertura de Cortes, comiéntase á hacer en los círculos políticos cálculos y suposiciones de lo que vá á ser la próxima campaña parlamentaria.

Témense, y con fundamento, debates terribles para algunos ministros, particularmente al ponerse sobre el tapete la discusión de la cuestión de Melilla y sus resultados poco halagüeños para el ministerio en general, cuando, por ejemplo, se ponga á votación el tratado de comercio con Alemania, que como es sabido, aun entre las filas ministeriales, cuenta con bastantes enemigos.

Con tales anuncios, júzgase lo difícil que vá á ser á este Gabinete sostener sin balancearse debates de tanto empuje.

M.

Noticias varias

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes.

Guerra.—Real decreto promoviendo á teniente general al general de división D. Antonio Ziriza.

Idem á general de división al general de brigada D. Alvaro Queipo del Llano.

Idem á general de brigada al coronel de Estado mayor D. Ernesto de Aguirre.

Idem á idem al coronel de artillería D. Rafael Halcón.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la primera división del cuarto cuerpo de ejército al general de brigada D. Francisco Pérez Clemente.

Concediendo gran cruz blanca del Mérito militar al teniente coronel de infantería D. Ubaldo Gamacho y Villarro.

Concediendo cambio de destino á cuatro coroneles y un teniente coronel de infantería.

Concediendo cruces del Mérito Militar á diferentes jefes y oficiales del Ejército.

Actualmente existen presos en Barcelona los siguientes anarquistas: 105 en las cárceles nacionales, 35 á bordo del crucero Navarra, 11 en las prisiones militares y 15 en el castillo de Montjuich.

En Constantina (Sevilla) se verificó anoche una imponente manifestación, motivada por el disgusto que ha producido la traslación del presbítero D. José Matos.

Hubo un momento en que se temió la alteración del orden público. El vecindario pedirá al cardenal la continuación de dicho sacerdote.

El bandolerismo cunde de manera alarmante por todas las regiones de España; actualmente campa por sus respetos en las inmediaciones de Mazarrón (Murcia).

Noches pasadas asaltaron la casa del propietario D. José Espejo, llevándose 12.500 pesetas, una porción de alhajas y otras prendas.

En las cercanías de la casa de campo mencionada, tres enmascarado sorprendieron á una señora y su criada, intentando robarlas, maltratándolas y huyendo cuando éstas prorrumpieron en gritos de jocosorro!

La Guardia civil y el Juzgado acudieron después al sitio del suceso, hallando á poca distancia de él los disfraces de los ladrones, medio enterrados en el suelo.

Con motivo de la Cuaresma, el señor obispo de Barcelona ha publicado una notable pastoral, en la que trata de las cuestiones sociales.

En ella recomienda á los ricos y á los pobres que se inspiren en los mandatos de la Iglesia para resolver los problemas actuales, y termina encareciendo á los patronos y á los obreros que concurren á la proyectada peregrinación á Roma.

Dice Las Novedades de Nueva York.

«El famoso funámbulo Blondin cumplió el día 1.º setenta años, con cuyo motivo se le dió una recepción en el Palacio de Cristal de Londres. Blondin recorrió la cuerda llevando en hombros un hijo suyo que pesa 150 libras, y manifestó que esperaba hallarse á los 80 bastante vigoroso para poder hacer aún volatines.»

De Blondin se puede decir que lleva bien sus años.

Y sus hijos.

CERTAMEN DE PROGRAMAS,

Pliego número 2.—Lema «Ars æqui et boni».

Burgos y Marzo 13 de 1894. Sr. Director del DIARIO.

Sr. Director: Respondiendo á la llamada que hace en su ilustrado periódico con objeto de proponer festejos para las próximas ferias, le manifiesto; que en mi concepto uno de los que más sin duda habían de llamar la atención por su novedad en Burgos sería el de celebrar regatas en el río Arlanzón, en el intermedio que hay del puente de San Pablo al

de Santa María. Esto á primera vista parece imposible, dada la poca cantidad de agua que lleva este río, pero nada más fácil que llevarlo á cabo. Con efecto, colocando unos trampones en los ojos del puente de Santa María cuarenta y ocho horas antes (ó aún menos) de celebrarse las regatas, se conseguiría obtener una altura de agua de metro y medio ó dos metros sobre el nivel ordinario; mas en caso de que esto no fuese suficiente, ó no se consiguiese la elevación de las aguas, se evitaría este inconveniente, (aún cuando no creo tenga lugar) con colocar otros trampones en el puente de San Pablo, y dirigir al río dos grandes grifos de agua del depósito que abastece á la ciudad, situado en la llamada «Cuesta de San Miguel».

Sería de necesidad verificar la operación del cierre de trampas por la noche, con objeto de no perjudicar con esta detención de aguas las fábricas que pone en movimiento este río, levantándolas antes del amanecer, pero solo lo necesario para el abastecimiento de fábricas, y en ningún caso dejar escapar más cantidad que la que corre diariamente. Estas en síntesis la idea del proyecto; veamos cuáles son las ventajas que reporta: la 1.ª ya la he dicho; la novedad; y en cuanto á la utilidad material y gastos que ocasionaría el llevarlo á cabo, entiendo que el Ayuntamiento con la realización de este proyecto no habría de quebrantar su erario notablemente. A este objeto, dicho espectáculo no sería gratuito. Basta para cubrir en gran manera los gastos que habrían de ocasionarse con colocar 20 palcos ó más (de madera por supuesto) en cada puente, los que habían de ocupar algo más de la mitad de la acera á la barandilla, los que vendidos á 20 pesetas y suponiendo que en cada uno entren, uno con otro, ocho personas, y siendo el coste de la entrada á los mismos á 1 peseta, dán un total de 2.320 pesetas, lo que unido á las gradas que pueden colocarse en las márgenes de Espolón y Espolón nuevo, en las que podrían colocarse lo menos 4.000 almas entre ambas, y poniendo á peseta la entrada dá entre todo 6.320 pesetas; celebrándose este espectáculo dos tardes seguidas, y suponiendo que en la segunda tarde asistieran menos espectadores que en la primera, es muy probable que se obtuviese en ambos días un ingreso de 10.000 pesetas las que se distribuirían en la siguiente forma:

Primer día de regatas.—1.º Un primer premio de 1.000 pesetas á la lancha que más se distinguiese por su velocidad, la que no ha de costar de más de cuatro tripulantes, cuyo efecto se convocaría á los remeros de los puertos de Bilbao y Santander ú otros.

2.º Un segundo premio de 500 pesetas.

Segundo día de regatas.—1.º Un primer premio de 600 pesetas.

2.º Un segundo premio de 400 pesetas.

En premios total, 2.500 pesetas quedando lo restante que son 7.500 pesetas en beneficio del Ayuntamiento para ayuda de gastos que se han de verificar en la preparación del espectáculo, quedando encargada esta corporación del arriendo de las embarcaciones que sin dificultad conseguirá en cualquier puerto. Este en líneas generales mi proyecto, quedando como es natural lo demás que se refiere á la mejor realización del mismo á cargo de personas más competentes que el proponente, cada de que se llevase á la práctica.

Núm. 3.—Lema—Orfeo.

Muy señor mío: Entre las fiestas celebradas en Madrid con ocasión del 4.º centenario de la invención de América, se verificó un concurso de orfeones; dieron el primer premio al de Bilbao, el segundo al de Coruña, y hubo entre ambos en la prensa dimes y diretes sobre si el fallo había sido ó no justo, quedando desafiados para la primera ocasión oportuna.

Pues bueno; podía el Ayuntamiento ofrecerles la ciudad como palenque neutral y llevarse á cabo en ella y durante las fiestas de San Pedro de este año, el artístico desafío.

Ellos ó comisionados suyos estarían el local, le prepararían convenientemente, nombrarían el Jurado, y se les daría, en una palabra, cuantas garantías de buen éxito e imparcialidad desearan.

El Ayuntamiento obsequiaría convenientemente á jurados y orfeonistas, podía señalar dos premios, no muy cuantiosos, porque el principal objetivo estaría para ambas sociedades rivales en el triunfo sobre su contrincante, y se haría una bonita fiesta, que traería consigo otras, porque claro es que darían audiciones en teatro, sociedades, etc.

De V. afcmo. s. s. q. b. s. m.

Orfeo.

de ser desgraciada por causa mía, me moriré todavía más pronto.

«Catalina, te he escrito esto á ti sola, para que se lo vayas haciendo saber poco á poco á mi pobre madre. Por amor de Dios, Catalina, que no lo sepa por otro lado.

«Tu desgraciado hasta la muerte.

JUAN.»

Apenas la joven, atacada de una violenta sobrecitación nerviosa, leyó las últimas palabras de esta carta, se extendió por su rostro una palidez mortal, se la cayeron los brazos, se cerraron sus ojos, y su cabeza se fué lánguidamente hacia atrás sobre el carretón...

Yacía privada de sentido, y sumida en un profundo letargo.

La templada brisa del bosque murmuraba entre las encinas, y hacía ondular la sombra de las copas en su frente de alabastro; la abeja revoloteaba silvando en sus oídos; la alondra entonaba su cántico en lo alto del cielo; más lejos, en la soledad, reinaba el eterno grito de la cigarra, y, sin embargo, todo era calma y silencio para ella... nada despertaba á la joven de su mortal letargo. El sol proseguía insensiblemente su carrera,

hasta que uno de sus ardientes rayos penetró por entre las hojas y vino á herir el rostro de la joven.

La infeliz abrió lentamente los ojos, al paso que la sangre empezaba á circular de nuevo por sus venas. Levantó la cabeza como quien se despierta, y giró en torno suyo una mirada de asombro, como si no tuviese conocimiento de su estado.

La carta, que se hallaba abierta á sus pies, la recordó la espantosa catástrofe. Cerró el fatal papel, le escondió en su pecho, inclinó la cabeza hacia el suelo, y quedó en una profunda meditación.

Poco instantes después se levantó, llegó á toda prisa á un campo, donde medio segó y medio arrancó la alfalfa. En menos de un minuto llenó el carretón hasta arriba. En seguida se volvió con igual prisa á su casa, echó el farraje delante de la vaca, y entró en la choza, diciendo:

—Mañana por la mañana, en cuanto amanezca, me marcho para ir á ver á Juan.

—¡Ay, hija mía! exclamó su madre;—si está al otro extremo del país. ¿Qué idea te ha dado? No te vas á encontrar en un año.

un corto sueño y algún alimento. Pero Dios y su espíritu la han sostenido... Por fin ha encontrado ya el lugar en que su desgraciado amigo Flora padece lejos de los suyos. Ya, sin más que eso, ha olvidado ella todos sus trabajos de aquellos días, y su corazón late de gozo y palpita de impaciencia. Si tuviera alas, volvería con la rapidad del rayo hacia aquellas torres, en cuyos tejados refleja el sol como en un espejo.

La joven continúa su camino con una rapidad cada vez mayor, hasta que aparecen á su vista las fortificaciones de Venloo. Se apresuró á ponerse los zapatos, sacudió el polvo que cubría sus vestidos, se arregló su traje, y entró en la fortaleza con paso mesurado.

Algunos pasos más allá de los baluartes exteriores vió un soldado con el fusil al brazo, que se paseaba delante de una garita. Ya á cierta distancia de él miró al centinela, sonriéndosele amistosamente; pero él la miró con áspera indiferencia. Ella, sin embargo, se acercó á él rápidamente, y le preguntó, siempre sonriéndose y con el tono más afable:

—Amigo mío, ¿me haríais el favor de decirme dónde podría encontrar á Juan Braems? Es tan buen soldado.

El crimen de Valdealvin.

Recordarán nuestros lectores que en el mes de Febrero del año pasado, dimos cuenta de la muerte violenta sufrida por D. Francisco Arrese, acreditado fondista de San Sebastián, en la granja de su propiedad, llamada de Valdealvin, próxima á Briviesca.

Con tal motivo se instruyó causa criminal, cuyo juicio oral se ha comenzado esta mañana en la Audiencia, ante el Tribunal del jurado.

El acto ha dado principio á las ocho, con asistencia de numeroso público, estando la sección de derecho compuesta de los señores D. Pablo Gómez (presidente), y los magistrados D. José María Silva y D. Eduardo Montero.

Asistió como representante del ministerio público el abogado fiscal D. Ramiro Cores, y como secretario de Sala don Marcos Ruiz de Temiño.

Figuran en la causa, como procesados Elias García, Lorenzo Abad, Mariano Sanz y Facundo Vesga, cuya defensa estaba á cargo de los abogados señores Martínez del Campo, Plaza, Calderón y Santa María respectivamente.

La causa se sobreescribió durante el sumario respecto á otro procesado.

Durante el período de calificación, el ministerio fiscal había formulado las siguientes conclusiones provisionales:

Conclusiones del fiscal.

1.ª Que el día 12 de Febrero último (1893), entre ocho y nueve de la mañana, penetraron en la casa morada de la Granja de Valdealvin, jurisdicción de Briviesca, de don Francisco Arrese su dueño, los procesados Lorenzo Abad Teresa, Mariano Sanz y Sanz, Elias Vesga García, quedándose fuera el otro procesado, dependiente del señor Arrese, Facundo Vesga Saiz, y hallando los tres primeros al don Francisco, en su dicha casa, lo mataron por extrangulación, comprimiéndole el cuello con un lazo de cuerda de lana, sin que de autos resulte ninguna otra forma, circunstancia ni accidente de la ejecución de este hecho dentro de la casa, ni si se verificó ó intentó verificar robo ó sustracción alguna, por no ser bastante á determinar nada de esto la resultancia del sumario, pero si que durante la ocurrencia del suceso, el Facundo contribuía como vigilante á la seguridad é impunidad del suceso, de acuerdo con los de dentro.

2.ª Que este hecho de la muerte de don Francisco Arrese, constituye un delito de homicidio.

3.ª Que son responsables como autores Lorenzo, Mariano y Elias y como cómplice Facundo.

4.ª Que concurre la circunstancia agravante de haberse ejecutado el hecho en la morada del ofendido, respecto de los cuatro, y la de abuso de confianza respecto del Facundo solamente.

5.ª Que procede se imponga á Lorenzo, Mariano y Elias la pena á cada uno de 18 años de reclusión temporal, su accesorio y una cuarta parte de costas, y la de 10 años y un día de prisión mayor al Facundo, con otra cuarta parte de costas, debiendo entenderse esta participación en las costas, solamente desde el auto de apertura del juicio, pues en las anteriores debe pagar solo una quinta parte cada uno de los cuatro.

También deben ser condenados estos cuatro solidariamente al pago de 1.500 pesetas por indemnización á los herederos del D. Francisco.

Las defensas solicitaron la absolución de los procesados, por no estar debidamente justificada la intervención de estos en el hecho de autos.

El juicio

Después de las diligencias convenientes para la constitución del tribunal, dió principio el acto dándose cuenta de la causa y seguidamente se procedió al examen de los acusados, que se practicó con gran detención, durante una hora próximamente la declaración de cada procesado.

Nada de particular ofrecieron las manifestaciones de los tres primeros, los cuales se limitaron á explicar todo lo que hicieron el día del suceso, negando rotundamente toda intervención en el mismo.

Lo más interesante de la sesión de esta mañana fué la declaración de Facundo Vesga, criado del interfecto, cuyas manifestaciones fueron, en síntesis, las siguientes:

El lunes 6 de Febrero había sido despedido de la granja el procesado Lorenzo, y á los pocos días, bien por resentimientos contra Arrese, bien con objeto de robarle, manifestó al Facundo que

tenía intención de matar á aquel, lo cual pensaba hacer el domingo siguiente acompañado de otros, para lo cual solicitó la ayuda del Facundo, pero este se negó á ello, y entonces el Lorenzo le amenazó de muerte si le descubría.

Facundo avisó á su amo de lo que ocurría, pero Arrese despreció el aviso, diciendo que los que tanto hablan nada hacen.

El día del suceso, Facundo no fué á misa porque se le hizo tarde, y mientras estaba en una cuadra con los niños del granjero, vió entrar en la casa á Lorenzo, Mariano y otro sujeto con boina encarnada, que le pareció Elias, pero sin poder asegurarlo.

Por miedo no se atrevió á advertir á su amo ni á auxiliarle, y al poco tiempo les vió salir y alejarse por un camino.

No oyó ruido ni voces en la casa, pero vió que los procesados, al encontrarse con algunas personas, las dijeron «Mucho ojo, y poco pico».

Tales han sido, prescindiendo de algunos detalles, las manifestaciones del Facundo.

Al terminar la declaración de este (las dos de la tarde próximamente) se suspendió el acto, que ha continuado esta tarde, habiéndose examinado varios testigos.

Las sesiones continuarán mañana, y tal vez no concluyan, si el tribunal no acuerda prolongar el acto durante la noche, pues el número de testigos que han de declarar, asciende á 50.

Noticias locales

El Boletín Oficial de hoy contiene lo siguiente:

Aviso de haberse elevado al ministerio el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Gumiel del Mercado contra el acuerdo del Gobierno civil en el expediente instruido á instancia de don Saturnino Brogueras Lopez, farmacéutico y vecino de dicha villa, sobre pago de recetas y desinfectantes suministrados al vecindario durante la epidemia variolosa sufrida por dicha villa.

Circular encargando la busca y captura de D. Lorenzo Magallón Angos.

Acuerdo del Gobierno civil declarando caducadas varias pertenencias mineras.

Circular dictando disposiciones para la creación de un «Registro general de Escuelas privadas de primera enseñanza».

Extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el día 20 de Enero último.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Con motivo de la proximidad de la Semana Santa, ha comenzado ya el regreso de los estudiantes á sus casas respectivas.

Sean bienvenidos.

Mañana serán vacunados los nuevos reclutas de los regimientos de artillería y caballería, por el conocido médico de esta localidad D. Florentino Izquierdo.

En los ejercicios practicados ayer para las oposiciones á notarías vacantes en este distrito, actuaron los señores don Norberto Palacio, D. José María Sastre y D. Felix Gonzalez, que ocupan los números 51, 52 y 53, no habiéndose presentado D. Isidoro Logroño y D. Pedro Esteban, que tienen los números 54 y 54.

Habiéndose hecho cargo de la Comandancia de la Guardia civil en esta provincia, como primer jefe de la misma, el teniente coronel D. Ezequiel Fernandez Santayun, ha tenido la bondad de ofrecernos con tal motivo su cooperación para cuanto al servicio publico se refiera.

Agradecemos su atención al Sr. Santayun, y puede á su vez contar en todo con nuestro modesto apoyo.

Segun vamos en los periódicos de Madrid, ha regresado á aquella capital el distinguido redactor de El Imparcial nuestro querido paisano y amigo Don José de Laserna, que se hallaba en Córdoba y su sierra, reponiéndose de la larga y penosa enfermedad que ha padecido.

El Sr. Laserna está ya completamente restablecido de su dolencia, y por ello le felicitamos.

En el tren sudexpreso de anoche llegó á esta ciudad con objeto de pasar unos días al lado de su familia el joven don Eduardo Martínez Bessón.

Mañana en el tren de las cinco de la

tarde llegará á esta ciudad la señora doña Ramona Banquells, esposa del señor gobernador civil de esta provincia don Simón Saiz de Varanda.

Dicha señora se halla ya restablecida de la enfermedad que durante algún tiempo ha padecido.

Después de una larga y penosa enfermedad y de haber recibido los auxilios de la iglesia, ha fallecido el laborioso industrial y concejal del Ayuntamiento de Villarcayo, don Manuel Ruiz Crespo, persona que gozaba de generales simpatías, por su buen trato y excelentes condiciones.

Nuestro particular amigo D. Antonio Azpiroz, secretario de la Diputación provincial, ha tenido la desgracia de perder á una hermana suya, que falleció ayer en San Sebastián.

Acompañamos al señor Azpiroz y á su distinguida familia en el sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Según nos participan de Villadiego, ha estado en aquella villa durante algunos días uno de los oficiales que en su establecimiento tiene el reputado fotógrafo de esta capital señor Poujaie.

En el tiempo que ha permanecido en aquella localidad no ha tenido un momento de reposo, haciendo retratos de multitud de habitantes de la villa y de pueblos limítrofes, llamando la atención los grupos de las escuelas de niños y niñas con sus respectivos profesores á la cabeza.

El domingo próximo, á las once de la mañana en el Instituto provincial (cátedra, núm. 2), celebrarán junta general los socios del Orfeón Bungalés, para reorganizar dicha sociedad.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo D. Alejandro Bernal, oficial primero de Administración militar, que por espacio de muchos años ha desempeñado su cargo en Santander, habiendo sido destinado últimamente á esta capital.

Nos congratulamos de que el señor Bernal haya venido á residir entre nosotros.

Avisos

Vacantes

El Excmo. Cabildo ha dispuesto admitir en el Colegio de Niños de coro tres jóvenes que reúnan las condiciones señaladas en el Reglamento de dicho establecimiento.

Las solicitudes, debidamente documentadas se presentarán al Cabildo, y el día 5 de Abril es el señalado para la prueba de voz etc.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris: Don Manuel Fernandez Penón, de Vitoria y don Narciso Inguanzo, de Bilbao.

Hotel del Norte: Don Domingo Gonzalez, de Briviesca y Mr. Albert Mouchón, de San Sebastián.

Hotel Monin: Don Manuel Barceña, de Espinosa; don Domingo Roque, don Manuel Krill y don Joaquin Gallego, de Vitoria y don Manuel Herrero, de Logroño.

Instrucción pública

Se ha cursado á la Dirección general de Instrucción pública el expediente promovido por el maestro de Madrigalejo del Monte don Andres Sancho Martinez, con objeto de obtener la jubilación que por edad le corresponde.

Por renuncia de la maestra que la desempeñaba doña Jerónima Tome, ha quedado vacante la escuela de Ciruelos de Cervera.

Tribunales

Señalamientos para el día 17 de Marzo de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Santander entre don Modesto Piñero y don Pablo María Martínez sobre pago de pesetas: puente, señor Vazquez; procurador, Piñeda; Escribanía de Tejina.

Mercados

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza á 1'30 pesetas el kilo, salmón á 5, congrio á 2, besugos á 0'90, abatejo y osuras á 1 y chirlas á 0'80 y 0'70.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Luciano Labín Fernandez, de 44 años de edad, San Cosme 36; Concepción Fernandez Rodriguez, de 36, Moneda 34 y Patrocinio Perez Moreno, de 3, Grauja de Villargamar.

Boletín religioso

Santo de hoy: Nuestra Señora de los Dolores.

Santo de mañana: San Patricio. Cultos: Continúan los ejercicios religiosos para hombres en la iglesia de

los PP. Jesuitas de la Merced y las novenas de San José en la iglesia de San Lesmes Abad y convento de las religiosas Beneditinas de San Pedro.

Ha terminado el novenario de Nuestra Señora de los Dolores en la parroquia de San Gil.

Los cultos tributados á Nuestra Señora en el día de hoy en dicha iglesia han sido solemnísimos y la concurrencia de fieles numerosa.

La abundancia de original y la hora en que han terminado los cultos, impiden dar detalles minuciosos de ellos.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 683,8; á las 3 t. 687,6.

Temperatura: max. sol 21,7; max. omb. 13,4. Min. omb. 4,0. Relleco 3,0 bajo 0.

Dirección del viento: 9 m., S. O. 3 t., S. O.

Mercados.

Burgos 16. - El mercado de cereales de ayer careció de importancia.

Apenas tuvo ingresos.

A las once de la mañana no quedaban ya generos, aunque la sollicitación no fué grande.

Los precios no sufrieron alteración alguna.

Lerma 14. - Entraron unas 2.000 fanegas.

Se vendió el trigo mocho y rojo de 37 á 39 y 1/2 rs. fanega, centeno de 21 á 22, cebada de 22 á 22 y 1/2, avena de 15 y medio á 16, yerros á 29, lentejas á 39, alubias blancas á 60, coloradas á 68 y patatas á 75 céntimos de pesetas la arroba.

Villadiego 14. - En el mercado del día 12 entraron unas 700 fanegas próximamente.

El precio del trigo á la ga fué de 38 á 40 rs. fanega, mocho de 35 á 37, rojo de 31 á 36; la cebada se vendió de 24 á 26, avena de 16 á 18, yerros de 30 á 32, lentejas de 36 á 38, alubias de 70 á 72 y patatas á 3 la arroba.

A causa del mal tiempo los campos se hallan bastantes atrasados.

Roa 13. - Hubo una entrada de 600 fanegas.

Se vendió el trigo á la ga á 36 rs. fanega, morcajo á 29, centeno á 22, cebada á 23, avena á 15, yerros á 25, habas á 30, algarroba á 20, garbanzos á 70, lentejas á 28, alubias á 40, harinas á 16, 15 y 14 la arroba y patatas á 3.

El vino tinto y claro se cotiza á 8 rs. cántaro, vinagre á 5, aguardiente anisado á 32 y aceite á 56 la arroba.

Los corderos se vende á 28 rs. cada ejemplar.

El mercado muestra firmeza.

El tiempo y el estado de los campos buenos.

Sociedad fotográfica.

Ampliaciones, reproducciones y pintura.

39. - SAN JUAN. - 39, BAJO.

RICINÓLEUM -- COLIS

Es el mejor purgante conocido. Siempre seguro y eficaz, no irrita para producir su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico.

De venta en las principales farmacias á 1 peseta 25 céntimos frasco.

AGUA DESTILADA á 15 cénts. litro. Por 50 ó más litros á 10 cénts. Farmacia de Escolar Plaza de Prim, 19. BURGOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro. - Peptona de carne - Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

NUEVO ATENTADO ANARQUISTA.

Madrid 16 - 7,30 t. (Núm. 531). Anoche se recibieron de Paris

noticias de un nuevo atentado cometido en aquella capital por los anarquistas.

Celebrábase ayer por la tarde en la suntuosa iglesia de Santa María Magdalena un solemne novenario en honor de dicha santa, y el templo estaba de bote en bote, lleno de una distinguida concurrencia, en la que, como de costumbre, abundaban las señoras de la aristocracia que suelen frecuentar dicha iglesia.

De repente, á las cinco próximamente, un dinamitero arrojó entre la multitud una bomba, que hizo explosión en el acto, y su horrible estruendo causó indescriptible confusión entre la concurrencia.

Hubo desmayos, sincopes y gritos, produciéndose un tumulto espantoso.

La gente se precipitó instantáneamente hacia la puerta, y gran número de personas fueron arrolladas por la multitud que huía.

Además de las desgracias ocasionadas por el pánico, la explosión produjo un muerto y tres heridos graves.

El muerto se cree que es el mismo sujeto que arrojó la bomba.

Esta era, según lo que ha podido averiguarse hasta ahora, de las llamadas de Orsini, y estaba cargada con clavos.

Poco después de la explosión fué detenido un individuo de aspecto sospechoso, que huía despavorido del lugar del suceso, y se cree que había entrado en el templo acompañando al autor del atentado.

Los tribunales instruyen con gran actividad las diligencias sumarias.

EL NUEVO ALCALDE.

Madrid 16 - 9,30 m. (Núm. 548).

Segue comentándose en los círculos políticos el nombramiento de D. Alvaro Figueroa para desempeñar la alcaldía de esta Corte.

En caso de que este dé explicaciones al tomar posesión de su cargo, retirarán sus dimisiones los tenientes de alcalde.

COMENTARIOS.

Madrid 16 - 10 m. (Núm. 574).

Continua creyéndose generalmente que el nuevo gabinete durará poco tiempo.

Algun periódico indica como muy posible que surjan varios conflictos y originen una crisis antes de la apertura de las Cortes.

BOLSA.

Madrid 16. - 4,15 t. Ury (N.º 226)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 68,30. Idem fin de mes, 68,30. Idem exterior, 78,30.

Id. deuda amortizable 77,80. Biletes hipotecarios de la isla de Cuba, 109,05.

Biletes hipotecarios de la isla de Cuba del 1890, 97,40.

Acciones del Banco de España 373,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 167,50.

Cambios sobre Paris á ocho dias vista, 21,25.

Idem sobre Londres 00,00. Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español, 64,93. Sostenido.

El que quiera á su mujer darle terna como un palomo, es lo que tiene que hacer. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona. Pídase en los cafés y tiendas de ultrarinos.

